**ACTA NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

**PERIODO ADMINISTRATIVO 2015-2018.**

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 (PRIMERO) DE AGOSTO DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**

**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ.**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 08:30 (ocho) horas con (treinta) minutos del día 1 (primero) de agosto de 2017 (dos mil diecisiete), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. HILDA ADRIANA VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, **LIC. EDUARDO DÍAZ RAMÍREZ**, **C. FRANCISCO RAMOS CERVANTES**, **LIC. KAREN JACQUELINE PADILLA HERMOSILLO, C. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, C. MARTHA LETICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **C LIDIA DEL CARMEN LOPEZ ARANDA**, **C. TOMÁS NAVARRO NERI**, (REGIDORES); **MTRA. LORENA DEL CARMEN SÁNCHEZ MUÑOZ**, SINDICO MUNICIPAL; se instala legalmente la **cuadragésima primera Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
3. Acta número 62, de sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su debate y aprobación para siguiente sesión.
4. Acta número 70, de sesión ordinaria de fecha 6 de junio de 2017.
5. Acta número 73, de sesión ordinaria de fecha 20 de junio de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su debate y aprobación para siguiente sesión.
6. Acta número 74, de sesión extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017.
7. Acta número 75, de sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su debate y aprobación para siguiente sesión
8. Acta número 76, de sesión ordinaria de fecha 4 de julio de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su debate y aprobación para siguiente sesión
9. Acta número 77, de sesión extraordinaria de fecha 6 de julio de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su debate y aprobación para siguiente sesión
10. Acta número 78, de sesión extraordinaria de fecha 14 de julio de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su debate y aprobación para siguiente sesión.
11. Acta número 79, de sesión ordinaria de fecha 18 de julio de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su debate y aprobación para siguiente sesión.
12. Acta número 80, de sesión extraordinaria de fecha 21 de julio de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su debate y aprobación para siguiente sesión.
13. Acta número 81, de sesión extraordinaria de fecha 27 de julio de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su debate y aprobación para siguiente sesión.
14. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
15. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
16. Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia colegiada de Juventud y Deporte, para aprobación del recurso económico por la cantidad que se especifica para el pago del 50% del costo de afiliación, credencialización y seguro de gastos médicos deportivo para los jugadores de las ligas de fútbol que se mencionan, y por la vigencia que se propone.
17. Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia colegiada de Juventud y Deporte, para aprobación del recurso por la cantidad que se especifica para la construcción de baños en el campo deportivo de beis bol Jesús Aguirre (el depósito), por concepto de mano de obra y materiales.
18. Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia colegiada de Protección civil, para aprobación de la compra de 8 radios digitales portátiles de comunicación para la dependencia de protección civil, y en su caso aprobación del recurso requerido y la elección de la empresa proveedora.
19. Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación de la realización de la obra pública denominada Electrificación en fraccionamiento Jardines del Sol, por el costo que se especifica, a ejecutarse de fondos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISM) ejercicio 2017, y en su caso la elección de la empresa ejecutora.
20. Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación de la participación del municipio en el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISM) ejercicio fiscal 2017, para la realización de la obra pública “Protección de Colector Morelos-Insurgentes” por la cantidad que se especifica, y en su caso aprobación de la empresa ejecutora.
21. Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación de la realización de la obra pública denominada Electrificación en rancho Belem de María y/o Zartenejas, por el costo que se especifica, a ejecutarse de fondos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISM), ejercicio 2017, y en su caso elección de la empresa ejecutora.
22. Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación de la realización de la obra pública denominada Electrificación en Rancho Las Carretas, por el costo que se especifica, a ejecutarse de fondos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISM), ejercicio 2017, y en su caso elección de la empresa ejecutora.
23. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
24. Reporte de ingresos y egresos por fiestas San Miguel 2016, que Presenta el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez.
25. Petición que realiza la Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz, para aprobación de prórroga para dictaminar sobre la creación del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; por los motivos que se especifican.
26. Análisis y en su caso, aprobación de gastos de la hacienda municipal correspondientes a los meses de septiembre (parte dos), octubre, noviembre y diciembre de 2016.
27. Petición de recurso económico que se solicita por parte del DIF Municipal para la realización del festejo del día del abuelo y en su caso aprobación.
28. ASUNTOS VARIOS; Y
29. Informe de gastos correspondientes al festival del día de la madre y día del niño, que se presenta por parte del DIF municipal.
30. CLAUSURA
31. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento. -----------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. ----------------------------------------------------------------------------

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y siendo de forma económica resultan 11 once votos a favor. ---------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento.** ----------------------------

1. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR;

Punto II segundo del orden del día, el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación de las actas de ayuntamiento número 70 y 74, correspondientes a las sesiones celebradas con fecha 6 y 22 de junio respectivamente. Solicitando a los regidores den a conocer sus observaciones con respecto a estas actas y una vez puntualizadas estas se somete a votación para su aprobación, de la que resultan 11 once votos a favor para cada una. Posteriormente somete a la consideración del Pleno la aprobación para la omisión de la lectura, debate y aprobación de las actas número 62, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de las sesiones celebradas el día 16 de mayo de 2017, 20 y 29 de junio de 2017, 4, 6, 14, 18, 21 y 27 de julio de 2017, respectivamente, sometiéndolo a votación, de la que de forma económica resultan 10 diez votos a favor 1 uno en contra a cargo del edil C. Fernando Jassiel González Gutiérrez. --------------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobadas por unanimidad las actas número 70 y 74 y por mayoría calificada la omisión de la lectura, debate y aprobación de las Actas número** 62**, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81, quedando pospuestas para siguiente sesión de ayuntamiento**-------------------------------

1. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISION DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado a tratar en este punto, el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez lo declara desahogado.-----------------------------------------------------

1. PRESENTACION DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISION EN CASO DE EXISTIR;

**Inciso 1),** Iniciativa de Acuerdo presentada por la comisión edilicia colegiada de Juventud y Deporte, para aprobación del recurso económico por la cantidad de $82,560.00 (ochenta y dos mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) para el pago del 50% del costo de afiliación, credencialización y seguro de gastos médicos deportivo para los jugadores de las ligas de fútbol de primera, segunda y tercera fuerza a adquirirse con la Federación Mexicana de Fútbol, con una vigencia del 1 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018. Análisis e intervenciones: -------------------------------------------------------------------------------------

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrrez:**

*“El año pasado más o menos en estas fechas, fue el mismo tema de presentar el apoyo a todas las ligas deportivas, es la misma situación, las ventajas que vemos es que, aparte del seguro, es la credencialización de los jugadores y la afiliación hacia la Federación Mexicana de Fútbol. Actualmente el padrón bajó algo de los jugadores, no sabemos la cantidad pero fueron más o menos cien jugadores lo que bajó, por eso es menos que el año pasado. Lo que incluye este seguro, el año pasado también se los expliqué; es seguro médico por hasta $50,000 cincuenta mil pesos, en todas las actividades físicas y también el traslado con un margen de una hora antes y una hora después de la actividad física, eso se los expusimos a la Comisión de Cultura y Deportes, y vimos a bien presentarla ante ustedes, ante este pleno para su valoración y en su caso aprobación.”*

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“Ya lo dijo todo mi compañero Jassiel, en la administración pasada los tres años se apoyó, ¿tienen alguna duda?”*

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez**

*“Yo tengo una duda, los deportistas incrementaron la juvenil, al haber una juvenil los jugadores prefieren competir con gente de su edad, y no en las donde hay todo revuelto, pero aquí no estamos metiendo la juvenil, porque la juvenil no está solicitando el apoyo de COMUDE”.*

**Regidora C. Lidia del Carmen López Aranda:**

*“Jassiel, ¿los jugadores pagan alguna parte o cómo está?”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez** *“Todos pagan el 50% cincuenta por ciento”.* **Regidora C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez:** *“¿También cubre la liga femenil?”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez***: “El año pasado también me preguntaste eso, No, porque no han solicitado el apoyo”. Vamos asegurándolas, se forma un equipo, y luego dicen yo no, no me interesa. Unos equipos si y otros no, debería tener una secuencia de toda la liga”.*

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“No escuché, disculpen, las academias están solicitando, ¿los chavos que están en las academias están dentro de estos números?”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Aclarar, lo más seguro es que siempre es menos dinero, vamos a abrir una convocatoria para que paguen su cincuenta por ciento y muchos no lo pagan a tiempo, no llevan su cincuenta por ciento para ser apoyados, si pasa del día que nosotros registramos, allá ellos ya tienen que pagar el cien por ciento, hay muchos casos de esos, porque los que no cumplen en tiempo y forma en llevar sus documentos y el dinero, entonces es menos dinero por esa situación, y también ya cuando nos entregan las credenciales, las traemos a contraloría para que las cuenten, y para que chequen una por una y chequen que la factura vienen por esa cantidad”.*

Considerándose suficientemente analizado y concluidas las intervenciones se somete a votación para su aprobación, y de forma económica resultan 11 once votos a favor, --------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** -----------------------------------------------------

**ÚNICO:** Se aprueba la erogación por la cantidad de hasta $82,560.00 (ochenta y dos mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) para el pago del 50% cincuenta por ciento del costo de la afiliación y seguro de gastos médicos deportivo para los jugadores de fútbol del municipio, ligas de primera, segunda y tercer fuerza, a adquirirse con la Federación Mexicana de Fútbol, con una vigencia del 1 primero de agosto de 2017 dos mil diecisiete al 31 treinta y uno de julio de 2018 dos mil dieciocho. ------------------------------------------------

**Inciso 2),** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia colegiada de Juventud y Deporte, para aprobación del recurso por la cantidad de $158,655.46 (ciento cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 46/100 M.N.) para la construcción de baños en el campo deportivo de beis bol Jesús Aguirre (el depósito), por concepto de mano de obra y materiales. En el análisis de la iniciativa que se presenta, el **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrrez,** expone: -------------------------------------------------------------------

*“Ya lo veníamos platicando desde hace tiempo con los regidores, les entregamos un proyecto, ustedes pueden observar la falta de baños del depósito, tan importante es este campo, inclusive a veces tiene más actividad que la unidad Montero****,*** *porque ahí son las ligas que le llaman de segunda fuerza, es decir las que andan en los ranchos, las que vienen a visitar Mirandillas, Belem, La Angostura, entonces a veces tiene más actividad, lo que si me cala es que vienen las señoras, las mamás de los niños y no tienen donde hacer del baño, porque los baños están en pésimas condiciones. Entonces empezamos sobre el proyecto, viene bien especificado para que este proyecto no ocasione lo que a veces algunos cuestionamientos que han pasado en algunas obras, o sea que nos especifiquen cuánto cuesta en lo que son conceptos y aparte de esos conceptos, sea global, se desglosen lo que es mano de obra, y se desglosen lo que son materiales, especificados desde un tornillo, un clavo, una madera, un saco de cemento, de cal, que nos especifique la mano de obra. Inclusive, ya ahí los proveedores que se acostumbran o los que tienen los mejores precios, para que si algún concepto se va extra, que nosotros podamos constatar de que realmente si dice, por ejemplo que un contacto no se incluyó, poder constatar en el proyecto que realmente no estaba estipulado el contacto, o el cable, o el clavo o lo que sea, inclusive con los planos, donde se mencionan exactamente los alcances y no pasarnos de ahí, estamos diciendo que un baño mide de seis por seis, con sus tres tazas, y sus dos mingitorios, con su lavabo, las medidas exactas, por eso está el plano, y sobre eso el material. Sobre las cuestiones del financiamiento, no es nada exigente lo que se maneja, entonces, que la Tesorería se empiece a desahogar y que lo ejecuten cuando tengan oportunidad en Obras Públicas, que uno de los albañiles que están en las reparaciones, en las obras que se están haciendo del ayuntamiento se desocupe, tenga tiempo y se pase al campo deportivo”.*

Intervenciones: --------------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez**

*“Tengo una observación más que nada, de llegarse a autorizar la obra de la construcción de los baños, si me gustaría que se especifique o se tenga supervisando el área, ya que por las tardes acuden a practicar deporte y a entrenar, lo que son los domingos es cuando hay mayor afluencia de personas porque hay juego, esto porque si dejas abiertos los baños, durante el lunes, martes o hasta el viernes, puede que exista un abismo de su instalación que los empiecen a rayar, que ya se rompió una tubería. Sí me gustaría que se supervisara y se contemplara que nada más queden abiertos cuando haya partidos oficiales de la liga, y sino que el encargado de ahí pueda abrirles si los quieren utilizar, y se les dé el servicio, porque si los dejan abiertos tenemos una mala cultura que no cuidamos, yo me incluyo porque soy sanmiguelense, no cuidamos muy bien los bienes que no nos cuestan, porque la unidad San Miguel, también los baños están en pésimas condiciones, rayados, las tazas y bebederos ya no funcionan, si me gustaría que si se va a autorizar la construcción de los baños en el campo deportivo se supervisara para que no se cometa actos de vandalismo dentro de las instalaciones”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez***: “Sí, sería reforzar con cerrajería las ventanas, y no solamente chapa normal, sino reforzar con candado y que nada más tenga llaves el encargado y los abra nada más a lo mejor lo que es el viernes, sábado que hay juegos de niños en la mañana, después continua el juego de adultos el sábado, y el domingo que hay dos juegos de adultos”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“Me imagino que al haber personas dentro de las instalaciones, tiene que estar él, a lo que voy es que cuando haya partidos oficiales si se queden abiertos los baños, para eso son para dar servicio, pero por las noches puede que ingresen, si me gustaría que se les especifique y se les diga que en partidos oficiales van a estar abiertos al público que para eso son, pero cuando no, por ejemplo en entrenamientos cuando no va mucha gente, más que los que practican el deporte, simplemente que en este caso le digan al encargado quiero utilizar el baño, para que no estén abiertos”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez***: “Nadie va a tener llaves, más que el encargado y la copia que se deje ahí, como en todos los campos deportivos, una copia por cualquier cosa de fugas de agua o se quiere acceder”.*

**Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:**

*“Bueno , yo tengo dos comentarios, uno, yo recuerdo Jassiel que en una iniciativa que tú hiciste se exigía a Tesorería, bueno se solicitaba el balance de las finanzas para disminuir el gasto, una cosa, que ironías de la vida, porque tú dijiste en reunión que se iba a disminuir el gasto en obra pública, cuando se ha autorizado más, también dijiste que no se iban a hacer gastos hasta que no estuvieran bien las finanzas y se completaran las obras que faltan, yo no estoy en contra y se me hace bien tu iniciativa, nada más para que sepas las ironías de la vida. Tú dijiste que no ibas a autorizar obra pública cuando tú estás solicitando una, porque muchas veces se critica a Gabriel, que obras aquí y obras allá, para que veas que obra pública es una necesidad y que tarde o temprano tú también vas a necesitar. Como a mí me dijiste, eso tal vez no se necesita, no pasó un mes cuando tú ya estás solicitando recurso para la credencialización y para la obra pública. Nada más para que sepas que a veces se juzga bien duro, y se pone en situaciones que no es que el presidente, y por qué las obras no se terminan y yo en esta situación también quiero solicitar al tesorero, que nos diga qué mes es viable iniciar esta obra, para que no se acumule con las cuatro que están incompletas. Qué bueno que metas los baños, pero también te pido que a veces seas empático con tus compañeros, no nada más conmigo por lo del certamen, sino con Gabriel o con cualquiera que meta obra pública, con los demás del rastro, que también se juzga mucho y en situaciones de deporte no dice nada nadie, tu comentaste a nivel de gastos que la obra pública se iba a limitar o disminuir siempre y cuando no se saliera de los gastos que están del 2016 que no se han erogado” .*

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“Yo si estoy a favor de los baños, claro cuando haya recursos , no ahorita, porque si es justo que van a veces mamás, esposas, hijas de los que están jugando y pues se ofrecen las necesidades, y también yo les pido a cualquier regidor, cualquier compañero que meta algún proyecto que lo presente así, tal vez ahorrarnos que sea a colores, muy bonito, hay que ahorrarnos porque estamos en austeridad, pero si presentar antes de, cuanto se va a gastar, y no como se viene manejando de que ya gastaron dineral por allá y no sabemos en qué se gastó, ni que se va a ser del proyecto, nada, aquí tienen claros, va a ser esto, cuesta tanto, así debe ser”.*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**

*“Tienes toda la razón en lo mencionado con el proyecto de Jassiel, nada más que aquí como personajes , en este momento tú eres un regidor que vas a comentar, a criticar, a dialogar, como tú quieras y gustes un asunto, y tienes la otra parte que como regidor presentas una iniciativa, como lo está haciendo Jassiel el día de hoy , digo esto porque yo soy el primero que dije que las obras no podían estarse ejecutando y no podía estarse gastando dinero si no había primero el proyecto, aquí te lo comento en buena onda, que tú hoy puedes criticar lo que Lalo diga, en el buen sentido de criticar, o yo, vamos poniendo, yo voy a criticar lo que dijo Lalo y mañana se puede revertir lo que yo dije, pero lo dije en el punto de la crítica de su iniciativa, mañana yo puedo hacer una misma iniciativa o parecida y entonces estoy revirtiendo lo que dije en su momento, es parte de esto y esto es lo interesante que no haya un autoritarismo y lo podamos en su momento entender, dialogar, ponernos de acuerdo, y sacar los beneficios para la gente”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Igualmente, respecto de lo que se comentaba ahorita, yo coincido con lo que dice Martha, yo a mi si me presentan un proyecto así de bien estipulado, que tenga detalle a detalle qué es lo que se va a realizar, y que no se me hace un costo excesivo tampoco en comparación con el servicio que va a dar a la comunidad. Yo estoy de acuerdo y más aun si me entregan los contratos como debe de ser, antes de que inicien las obras, cuando no estoy de acuerdo o cuando si me molesta al igual que a todos o a la mayoría es cuando no se entrega el proyecto, cuando el contrato se entrega ya terminada la obra o después de meses, es cuando si causa disgusto, y causa intranquilidad , ahora si que no hay una transparencia total de saber cómo están las cosas, pero mientras esté un proyecto así y más aun si está diciendo que cuando haya recurso , yo no le veo ningún problema, ningún inconveniente y pues es un servicio que va de acuerdo al ciento quince constitucional, es de los que si tenemos que dar, porque es un servicio que se da en nuestra sociedad, en nuestra comunidad. De mi parte si estoy de acuerdo con lo que se está presentando y más aun por la forma en la que se hace, que no se está presionando a que sea en este momento”.*

**Regidor C. Tomás Navarro Neri**

*“Yo también quiero deliberar un poquito aquí a lo que dijo Jassiel, los baños es una prioridad porque las mujeres no pueden hacer del baño ahí en el campo deportivo dignamente, los hombres como quiera, se toman una cerveza o agua, van y hacen ahí en las bardas, entonces Jassiel mencionó y dijo cuando tenga tiempo, si se aprueba yo diría que lo primordial es hacer los baños ahí en el campo deportivo, Jassiel nos mencionó, cuando tengan tiempo, nunca van a tener tiempo, porque diario están ocupados, si se aprueban, es que los hagan de ya, y punto”.*

**Regidora C. Lidia del Carmen López Aranda:**

*“La iniciativa me parece muy bien, los baños sé que es una prioridad y nada más comentarles, yo siento también Jassiel, así como se apoya unas comisiones yo pienso que debería apoyarse en todas, lógicamente viendo la prioridad del proyecto, pero yo pienso que debemos de ser factibles a que nos apoyemos mutuamente, todos queremos trabajar, pero yo pienso que echarnos la mano todos. En cuanto a lo del depósito, ya te había comentado también de la malla ciclónica, lo han pedido los vecinos, te comenté que se les rompen los vidrios, y les dije que juntaran firmas e hicieran un oficio dirigido a ti”.*

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrrez**

*“Respecto aquí contestando más o menos lo comentado por Karen, primero es obra directa, lo va a ejecutar el municipio con albañiles que ya están en nómina, primer punto, en cuanto se desocupen, prácticamente los treinta mil de mano de obra ahí no hay problema, en lo que es de material cuando vaya habiendo posibilidades, que ingresos yo no tengo ningún problema, no me gusta comparar un certamen con unos baños, porque esos baños van aquedar, no sé cuantos años, no sé cuánto tiempo, no sé que más generaciones los van a usar, cuántas personas, y pues un certamen se termina en una noche, puede ser que se vayan con un buen sabor de boca o puede que se vaya echando pestes la gente, entonces no veo correcto que haya una comparación de este tipo”.*

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Creo que siempre se ha hablado y hemos hablado en esta representación de los espacios dignos, tanto para los niños, como para los baños en el caso de las escuelas son muy importantes y creo que se realicen los baños. Yo tenía mucho tiempo que no iba para el campo, ahora que se presentó la iniciativa fui a echarme una vuelta, y pues si la verdad el estado es deplorable ,y como dicen; los niños y los hombres donde quiera y como quiera, pero las mujeres no, es incomodo, les interrumpes la unidad familiar a la hora de que la mujer dice no voy porque los baños no se puede estar, aquí nada más es que nos organicemos y como dicen, mientras salen más de los detalles que traen en la unidad , yo no le veo inconveniente”.*

Por considerarse suficientemente analizado y concluidas las intervenciones, se somete a la consideración del pleno y para su aprobación a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, -----------------------------------------------------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** -----------------------------------------------------

**PRIMERO:** Se aprueba la cantidad de $158,655.46 (ciento cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 46/100 M.N.) para la construcción de baños en el campo deportivo de Beisbol “Jesús Aguirre” (El Depósito), para conceptos de mano de obra y materiales que se estipulan en el proyecto presentado anexo a la iniciativa a realizarse mediante ejecución directa. --------------------------------------------------------------------

**Inciso 3),** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia colegiada de Protección civil, para aprobación de la compra de 8 radios digitales portátiles de comunicación para la dependencia de protección civil, y en su caso aprobación del recurso requerido y la elección de la empresa proveedora. Intervenciones: --------------------------------------------------

**Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez**

*“Buenos días compañeros, como ustedes todos saben en reuniones pasadas en lo que es la mesa de trabajo de autorización de gastos, el director nos presentó unas cotizaciones donde nos requería ocho radios para la unidad de protección civil, dado que los radios de comunicación que ahora tienen, básicamente ya están dando lo que es su periodo de vida útil dentro de lo que es el aparato en sí. Básicamente tienen dos años de garantía y un año por desperfectos. Acudo ante el pleno del Ayuntamiento para presentar esta iniciativa, esto en virtud de que se pretende mediante la unidad de protección civil y bomberos, dentro del Ayuntamiento se pretende dar un mejor servicio como todos ustedes saben, la unidad de protección civil y bomberos es la encargada de prestar el servicio de primeros auxilios, a lo cual atiende reportes de accidentes dados en la cabecera municipal, como en las delegaciones y dentro de todo el territorio de la jurisdicción del municipio, aunado a que prestan servicio a otros municipios que le solicitan el apoyo. Aquí yo les presento unas cotizaciones y el tipo de radio requerido, hablé con el director y él me comenta que en base a su experiencia, el radio o los radios que mayor servicio les puedan dar, serían los radios digitales, porque el análogo me comenta que a veces falla la frecuencia. Presento dos cotizaciones, uno de la marca Motorola, y otro de la marca kenwood. En la reunión de la mesa de trabajo el director dijo bueno que nos compren dos y dos, hasta llegar a los ocho, pero ahí como yo lo mencioné, si se les compran por ejemplo dos cuando se les entreguen los últimos para completar los ocho, los últimos dos ya básicamente los primeros que se entregaron ya van a tener un desgaste con los últimos. Por eso acudo aquí ante el ayuntamiento para solicitar la autorización de la compra de los ocho, para que tengan el mismo desgaste desde el momento que entregan hasta su vida útil, presento una cotización de lo que es el radio portátil Motorola dep450, ahí vienen las especificaciones, y las cantidades. Como ustedes ven ahí yo solicito el presupuesto a RadioMax comunicaciones S.A. de C.V. con sede en San Francisco, Culhuacán, en México, ahí nos especifica el articulo y la descripción, viene la cotización del radio DEP-450 marca Motorola, con dieciséis canales, cuatrocientos tres guion cuatrocientos setenta Mhz, y toda la parte técnica que incluye la antena, cargador, batería, clip, y manual de usuario. Esta empresa da dos años de garantía en el radio y un año en accesorios por desperfecto de fabrica, aquí si ustedes ven en el cuerpo de la iniciativa en el resolutivo no pongo monto, porque yo hable con la empresa porque no me quedó muy claro qué decía en pesos y en dólares americanos, entonces hablo y lo que ellos me dicen el precio del radio es de doscientos cincuenta dólares al tipo de cambio vigente en el Banco de México, esto es ya con el IVA incluido, marca doscientos ochenta y ocho dólares, el precio en dólar, la operación matemática sería doscientos ochenta y ocho al tipo de cambio de hoy serian dieciséis punto setenta, si mal no recuerdo esto ayer estuvo, sería un total de cuatro mil ochocientos nueve punto seis pesos, por unidad, en este caso por radio. Si lo multiplicamos por los ocho sería un promedio de treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis punto ocho al tipo de cambio de hoy, si el dólar llega a bajar, como sabemos ha estado a sube y baja, si bajase sería menos de treinta y ocho mil, y si sube por ejemplo varia centavos sería un poco más de treinta y ocho, del total de los ocho radios en esta empresa, hay disponible este radio digital, está en promedio al tipo de cambio de hoy saldría en cuatro mil ochocientos nueve punto seis por radio, ahí en la cotización que está en el cuerpo de la iniciativa, especifica los montos y el tipo de cambio, perdón los montos, la cantidad a erogar y ya con el IVA incluido. En lo que es la marca Despa que está en Zapopan, ahí manejan lo que es el radio portátil Motorola digital, el mismo, que incluye cargador, batería, antena y clip para cinto, especifica un monto de ocho mil setecientos pesos por unidad, esto vendría siendo ocho mil setecientos por ocho unidades da una cantidad de sesenta y nueve mil seiscientos pesos, esto sin IVA, ahí en las condiciones de venta especifica el tipo de entrega, la vigencia, dice precios expresados en moneda nacional, y se les deberá agregar el IVA, es el precio más IVA, entonces se elevaría a un promedio de ochenta mil pesos por ocho radios, cada radio saldría alrededor de diez mil, entonces si se me hace un poco elevada esa, a comparación de la otra, y la marca Kenwood, que también fue otra de las cotizaciones que el director me solicitó, la misma empresa de RadioMax comunicaciones me dio la cotización. Maneja este radio, es más barato y es digital también, este sale un poco más barato, pero si ustedes ven el precio con IVA ya sale en doscientos setenta y nueve punto cero cuatro, al tipo de cambio del día de ayer que era dieciséis setenta, sale en cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve punto nueve sesenta y ocho, esto por las ocho unidades saldrían en treinta y siete mil doscientos setenta y nueve punto setenta y cuatro, el Motorola en la misma empresa y lo que es la E-communications, con sede en Guadalajara, especifica el monto de los ocho radios Motorola portátil Modo Tk2000, con dieciséis canales, pero no sé si este precio que manejan aquí no son los digitales, son análogos, maneja un total de treinta y seis mil pesos, con el costo por unidad de cuatro mil quinientos, este está un poco más elevado alrededor de doscientos setenta pesos más que de la otra cotización. Ya para cerrar mi intervención y si tienen alguna duda, solicito que se elija la RadioMax comunicaciones S.A. de C.V., que se autorice el gasto de la compra de ocho radios digitales portátiles de comunicación Mototrbo dep 450, esta es la marca que el director me solicitó que se le diera prioridad, dado que ellos son los que conocen dentro de la dependencia que son los que les han dado mejor resultado, y no falla la frecuencia por el hecho de ser digitales. Para terminar mi intervención solicito a su consideración si tienen a bien la autorización, y sino pues lo que decida aquí el pleno”.*

**Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:**

*“Yo tengo una duda Lalo, ¿Es cambio por los que tenían antes o necesitan ocho nuevos?* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez***: “No, el director está solicitado ocho radios nuevos, porque los que tienen les están fallando y si te acuerdas que solicitaron la compra de dos o cuatro baterías si mal no recuerdo, por ese motivo, sabemos que todas en todas partes lo mecánico, la tecnología tiene su vida útil, sabemos que los vehículos dicen sabes que son cien mil kilómetros, y es su vida útil. El director me está solicitando ocho radios para desincorporar de los radios que ya tienen darlos de baja, porque ya no les están dando servicio, a veces fallan cuando se comunican, si hay algún accidente o algún reporte fallan y es por eso que los están solicitando, aunado a que me dijo el director que se viene ya la temporada de fiestas, hay mayor afluencia de personas, mayor número de accidentes, y se requiere más de comunicación, de estar en contacto, a lo que yo entiendo quieren hacer la adquisición y dar de baja a los que ya tienen, por la cuestión de que les han estado fallando”.*

**Regidor C. Tomás Navarro Neri**

*“Está bien lo que solicitó Omar de protección civil, de los ocho radios, para empezar ahorita por las carencias de que no hay mucha lana en el municipio, podemos empezar con cuatro radios, y sobre cabildo nos vamos, si funcionaron los cuatro, más adelante comprar otros cuatro, si les parece comprar por parcialidades”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez***: “Pero aquí, desde mi punto de vista es esto, es buena la observación, si se van a comprar cuatro radios en el mes que entra, si se les va a volver a solicitar otros cuatro tal vez suba”.* **Regidor C. Tomás Navarro Neri***: “Ahorita no sube mucho, porque el dólar está con la tendencia a bajar poquito, entonces no creo que suban mucho de aquí a diciembre, pero igual te digo a lo largo de cabildo como lo dijo Poncho, en algunas ocasiones es muy fácil de solicitar tantos, pero a veces como los mismos apoyos que se solicitan tanto y no se puede tanto, entonces ellos solicitan ocho, de momento para empezar puedes dar esos cuatro, y si hay necesidad más adelante se les compran”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez***: “En esa parte si estoy de acuerdo, nada más lo que no estaría yo de acuerdo que si se les entrega cuatro van a comenzar a sufrir desgaste natural por el uso, cuando les entreguen los nuevos, después van a decir es que este ya me está fallando, siento yo que si se les entregan los ocho van sufrir el mismo desgaste”.*

**Regidora C. Lidia del Carmen López Aranda:**

*“Yo quiero comentar que a mí se me hace que debemos de comprar los ocho, debido a que es una dependencia de gran importancia”*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Desde mi opinión igual, yo opino que se compren los ocho, porque si hay una área prioritaria en servicio a la sociedad es protección civil, si están solicitando que hacen falta esos radios, y está cotizándose a tan bajo costo, yo también opinaría que de una vez se compren los ocho, porque realmente no es tanto dinero a comparación de el servicio que se va a dar a la comunidad, y a comparación de la anterior cotización, a mi me parece acertada la iniciativa”.*

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“¿Qué total de guardias hay ahorita?”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“El total, no me dio el número, pero normalmente se quedan de seis a siete personas de guardia, me imagino que al solicitar ocho son ocho personas que se quedan de guardia, porque serían siete más el director, por turno”.* **Regidora C. Martha Leticia González González:** *“¿ y garantía cuanto te dan?”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez***: “ La garantía, la empresa da dos años por el radio, y un año por el accesorio, básicamente quiero creer que sería la vida útil, de los aparatos, pero dándoles buen uso y buen servicio nos pueden durar más, desconozco cuánto tienen los radios que actualmente están usando, voy a solicitar qué fecha los adquirieron, para más o menos tener idea cuánto es lo que aproximadamente tienen que durar, para ver nuestra inversión. Si los radios que piden tienen cinco o seis años dependiendo, quiere decir que tratándolos bien duran más, pero si los radios que actualmente tienen, tienen que tener más de dos años, porque nosotros no hemos adquirido radios. Yo me comprometo a decirle al director que me dé cuando les dieron la dotación de radios, para más o menos saber la vida útil de los aparatos, y lo que van a durar estos”.*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**

*“ La vida útil la haces en razón a la persona que lo está usando, normalmente son como los vehículos, la vida útil son equis cantidad de años, pero su vida va a ser la mitad de eso o menos, dependiendo quién traiga el aparato en su momento, no somos muy cuidadosos con lo que no es de nosotros. Hacer un comparativo en cuanto fue la vida útil de los que tenían con los que les vamos a comprar, tenemos que privarles, decirles casi como esto es tuyo y si se descompone tú lo arreglas, para que tenga mayor vida útil, yo creo que aquí va en punto de la garantía que nos den, más la calidad del producto, pensemos que nos dé mayor vida útil con todas las manos que pasan esos aparatos, por el uso que le da cada mano”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“De hecho, por eso la iniciativa solicita que una vez que se haga la compra se les entregue para su resguardo y uso, ahora sí que es herramienta de trabajo y pienso que si ellos quieren mejor comunicación, automáticamente tienen que cuidarlos”.*

Por considerarse suficientemente analizado el asunto, para su aprobación se somete a votación. Siendo la votación de forma económica refleja 11 once votos a favor, --------------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** -----------------------------------------------------

**PRIMERO:** Se autoriza la adquisición de 8 ocho radios digitales portátiles de comunicación marca Mototrbo DEP 450 con el proveedor RadioMax Comunicaciones S.A. de C.V. ------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SEGUNDO:** Se autoriza la erogación por la cantidad de $2,088.00 (dos mil ochenta y ocho dólares 00/100), o cantidad en Moneda Nacional resultante de la conversión al tipo de cambio en la fecha de la adquisición de los radios especificados en el acuerdo primero anterior. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**TERCERO:** Dense de alta estos 8 ocho radios en el patrimonio municipal y entréguense para su resguardo y uso a la dependencia de Protección Civil de este municipio. -----------

**Inciso 4),** Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación de la realización de la obra pública denominada Electrificación en fraccionamiento Jardines del Sol, por el costo que se especifica, a ejecutarse de fondos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISM) ejercicio 2017, y en su caso la elección de la empresa ejecutora. Análisis e intervenciones: --------------------------------------------------------------------------------------------------

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“ Como venimos platicando en la sesión previa del análisis, estamos hablando de una parte de una colonia extensa, en la parte de la salida al Valle de San Miguel, donde sabemos que ya hay muchas casas, muchos habitantes que tienen algunos años solicitando que se les apoye con lo que es el servicio básico de energía eléctrica, son alrededor de ciento sesenta familias beneficiadas, por lo cual se les propuso que diéramos en esta administración, en este año, con justamente recurso del FAISM. La electrificación de este fraccionamiento, que tiene varios ramales, como lo marca en el plano que se les presentó, el cual se anexa en la cotización, para poder dotar a estas familias, en este fraccionamiento de este uso básico que es la electricidad, aunado a que muchas de las familias que todavía no viven ahí, pero tienen un predio, dicen que ha sido una de las causas por las que no han podido, no han querido fraccionar sus viviendas, para poder posteriormente irse a habitar. Se les anexaron las tres cotizaciones de las constructoras, Constructora eléctrica Mezcala, Oltre Consultoría y Supervisión e, Ingeniería y Construcción Eléctrica. Lo pongo a su consideración ,se anexaron aquí las cotizaciones, para que ustedes pudieran comparar cada uno de los rubros de las empresas”.*

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“¿Se benefician ciento sesenta personas?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Familias”.* **Regidora C. Martha Leticia González González:** *“Pero, ¿ya están radicando ahí así, sin luz?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“A lo que sabemos la mayoría sí, otras como lo mencioné hace un momento tienen su predio, no están viviendo ahí, por cuestiones de no tener ese servicio básico, y justamente ellos están dispuestos a hacer su parte que les corresponde con la finalidad de poder ya empezar a fincar y tener los servicios primordiales, que hacer de su patrimonio tenerlo seguro, es el dato que tenemos nosotros dentro del levantamiento que se hizo en la colonia y con el comité que se estuvo trabajando de la misma”.*

**Regidora C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez:**

 *“Pero entonces solamente se beneficia el Fraccionamiento Jardines del Sol, o sea ese fraccionamiento es de ciento sesenta terrenos, como son las familias beneficiadas”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Si se fijan justamente ahí está presentado el plano para que ustedes lo vean, aquí no se nota muy bien. El otro día que tuvimos la presentación lo ampliamos un poco, bueno nos trajeron el original para que se viera más, ahí nos aclararon algunas dudas que teníamos algunos de los que estuvimos presentes, para poder ver cómo era todo el proceso de electrificación de la misma”.*

**Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:**

*“Yo nada más recordarles, que hace un año, tanto Lalo como yo comentamos de este fraccionamiento, de que han venido constantemente las personas y nos abordan en la calle, sabes que seguimos sin luz y ya han pasado varios años y como dice Gabriel , no pueden vivir ahí, si no tienen mínimo para conectar la lavadora o los servicios básicos. Hace como quince días vino otra vez una de las muchachas, no recuerdo como se llama, aquí con Juan Ramón, a preguntar si los íbamos a apoyar con la luz”.*

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“Primero, solicitarles que me entreguen un plano de obra, donde realmente se pueda ver con detalle donde pasa, donde hay poste, , donde esto, donde aquello, un plano de obra realmente bien donde se pueda ver los detalles, ver donde pasa y poder compararlo por vía satélite si realmente están las calles bien hechas”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Yo creo que se pueden mandar sacar aquí mismo, el plano que ellos traen el que presentaron el otro día que traían que entregó el contratista, es aproximadamente de este tamaño, y nos aclaró algunas dudas, mandarlo hacer más amplio, no tenemos ningún problema".* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Que lo pasé en digital y que se firme, a lo que me refiero es de que no quiero que haya un descontrol, o después que no se alcanzó a llegar hasta allá y que se ocupa más dinero, es otro coste más, sino que realmente tener el sustento para decir esto se contrató, esto está especificado en el catálogo de conceptos, que el catálogo de conceptos tiene referencia con el plano de obra, tener el plano de obra firmado tanto por obras públicas como por la contratista que haya ganado en precio y otra cosa que solicito, es un estado de cuenta de parte del banco, bien especificado con ingresos y egresos, firmado por el gerente de la cuenta de recuperación de obra, en que y que se ha gastado cada cosa, porque ya he insistido yo, y no nada más haya diferencias está vez, y la recuperación de obra no puede ser para gasto corriente, debe ser para la misma gente en otra acción, que entreguen un estado de cuenta financiero mínimo los últimos seis meses por parte del banco donde se vengan estipulados los ingresos, lo que deposita la gente y en que se erogó el recurso”.*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**

*“La necesidad de esta colonia no es de ahorita, es de hace muchos años, desde que se les vendieron, yo creo que ahorita mencionar que la necesidad los han abordando, administraciones anteriores y no se les ha hecho caso, creo que aquí queda bien claro que para ellos tenemos que darles la oportunidad de tener su electrificación ahí en sus hogares, porque esta administración lo está viendo de esa manera y porque las otras anteriores no lo vieron, por ese punto se debe de hacer, por justicia”.*

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Regidor, lo que solicita es el plano de obra digital, firmado por el director de obras públicas”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Sí, para estar de acuerdo en que ese plano corresponde al catálogo de conceptos”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Yo solicitaría también que se me entregue lo mismo que está peticionando aquí el compañero Jassiel , también por favor, y al igual como en esta obra si se ocupa contrato, solicito que sea previo al inicio de la realización de la obra para también traerlo y mostrarlo aquí al pleno del Ayuntamiento para su aprobación del contrato, solicito que sea previo y que tenga todos sus anexos por favor”.*

Por considerarse suficientemente analizado y discutida la iniciativa presentada, se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación se somete a votación la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, ---------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** -----------------------------------------------------

**PRIMERO:** Se Aprueba la construcción de la obra de Electrificación en Fraccionamiento Jardines del Sol, en San Miguel el Alto, Jalisco, con extensión aproximada de 800 ochocientos metros lineales en un obra de línea monofásica, con un costo total de $830,154.01 (ochocientos treinta mil ciento cincuenta y cuatro pesos 01/100 M.N.), a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISM) ejercicio fiscal 2017. --------------------------------------------------------------------------------

**SEGUNDO:** Se elije a la empresa Constructora Eléctrica Mezcala S.A de C.V. para la realización de la construcción de la obra que se especifica en el acuerdo primero anterior.

**TERCERO:** Se facultan a los funcionarios públicos Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, Secretario General Lic. José Miguel Loza Alcalá, Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz, Director de Obras Públicas Ing. Gerardo Israel Larios Ruiz, Tesorero Municipal L.A. Marco Antonio Vélez Gómez, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para la ejecución de la obra. -----------------------------------

**Inciso 5),** Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación de la participación del municipio en el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISM) ejercicio fiscal 2017, para la realización de la obra pública “Protección de Colector Morelos-Insurgentes” por la cantidad que se especifica, y en su caso aprobación de la empresa ejecutora. Análisis e intervenciones: --

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Ustedes tienen el conocimiento, tenemos problemas en los drenajes y colectores del municipio, los cuales ya han ocasionado varios problemas, sobre todo por los colectores que vienen a pie de arroyo o de rio. Este colector que se está proponiendo, ha tenido problemas de fugas el año pasado si recuerdan, este año por ahí de febrero tuvimos un reclamo muy fuerte de la sociedad , porque había contaminación en el rio que estaba ocasionando malos olores, y como el agua no corría, teníamos mucho zancudo. Había un reclamo muy fuerte y encontramos que este colector tiene muchas fisuras, aunado a que la mitad del colector pasa por debajo de las casas que van del cruce de Abasolo hasta el jardín del Puente Iturbide. Sabemos que aparte del riesgo es que el colector que pasa por la parte de abajo de las casas, tenemos el riego que de repente pueda estar tronado y empiece a tener lo que es natural, un deslave, y podamos tener problemas en la parte baja de los domicilios. Hay más colectores, también está el colector que cruza por el otro lado del rio que va hasta la calle Rubí, el cual también tenemos indicios de problemas, creo que ese si nos va bien lo haremos hasta el próximo año, salvo algún recurso extraordinario que nos llegue. Lo pongo a su consideración, los compañeros que estamos en la comisión para el comité de SAPASMA, sabemos que hubo una presentación de solicitud por parte del director de organismo operador, para poder solicitar el apoyo de la autorización de este colector. Lo pongo a su consideración, el otro día lo vimos, más o menos se contestaron las dudas que tenían algunos ustedes, y bueno lo pongo a su consideración”.*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**

*“Nada más un comentario y una observación, estamos hablando de la calle Morelos a la Insurgentes, el costo de la obra tomando en cuenta la división del tubo colector que se hizo en la administración pasada que tuvo que ser sobre el rio, y que el costo fue de dos millones setecientos que todavía está ahí puesto, y eso fue cotizado por el gobierno federal, porque fue una aportación directa del gobierno federal, porque no había recursos propios, ni del Estado, ni del municipio. Sabemos que como el gobierno federal cotiza, las cotizaciones son estratosféricas. No soy el experto, porque no soy ingeniero, en un pedacito de una cuadra estamos hablando de una cuarta parte del resto del otro colector, estamos hablando que les va a costar prácticamente la mitad de lo que costó el anterior”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“En este colector, cuando empezó a tener la contaminación era ya grande, porque fueron varios puntos los que estaban tronados, efectivamente estamos hablando casi de cuatrocientos cincuenta mil pesos por el mamposteo, es un mamposteo de altura creo que de uno cincuenta, es el dato que está, por dos metros veinte de ancho, que es dejar el mamposteo de protección por el tamaño adecuado, por si el día de mañana es un poco visionario les platique el otro día, se pueda hacer andador de Morelos hasta Iturbide, ya quede preparado para poder elevar el mamposteo hasta la altura normal con la inclinación y la fortaleza que debe de llevar, esa es la primera etapa. La segunda , cuando empezó el problema dijimos hay que hacerlo rápido porque tenemos una problemática, nosotros solicitamos a las compañeras que vieran cual era el asunto, de lo que mejor podíamos hacer, y empezamos a ver que teníamos tres fisuras, una justamente abajo del puente, la segunda aproximadamente treinta metros adelante viniendo hacia Sol o Nicolás Bravo, y la tercera justamente en el punto de reconexión para la entrada hacia la parte baja de los domicilios que es justamente casi en el entronque con Nicolás Bravo. Nosotros lo que solicitamos era que la parte de la obra contratada por imagen urbana miraba hasta detrás de la calle , o sea lo que era el final de la calle, nosotros lo que dijimos de una vez que quede protegido el registro que está en este punto, y se levantó toda la muralla, y el cierre de calle, eso tuvo un costo como de unos trescientos cincuenta mil pesos, cuatrocientos mil pesos, es por eso que es la diferencia, si quitáramos el mamposteo estamos hablando de un costo de quinientos mil pesos, cuatrocientos mil pesos. Ese es el por qué se suben, y lo digo porque entiendo bien tu pregunta y creo que es buena, yo también cuando a mi me dijeron dije a caramba, si en pura tubería, excavaciones y todo, y en lo que viene siendo el terra-planeo a pie de rio, levantamiento. Cuando se decide hacer este tipo de situaciones, asegurando es cuando se va a parar”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Nada más que quedara asentado también en el acta, que se le dé indicaciones a obras públicas, que esté verificando con ojo de lupa esa obra, porque no quiero que vaya a pasar como en la Niños Héroes, que llueva y se les venga toda el agua, ustedes ya saben dónde, la obra que se hizo está más alta que el resto de la calle, que verifique bien porque esas personas que viven cerca al rato van a tener el drenaje en sus casas, van a tener toda la suciedad en sus baños, cuando se saturen en tiempos de lluvias, que Obras Públicas haga una revisión de la obra que se está llevando en el momento y no al final”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Obras Públicas y SAPASMA, yo creo que aquí es el proyecto de los dos, porque se ayudarían mucho”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“SAPASMA yo creo que es una obligación, está ejecutando la obra”.*

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez**

*“Se está justificando que incrementa, porque se inicia prácticamente el mamposteo, porque no tiene la base, pero aquí es el mismo dilema que yo siempre tengo y que es importarte, si me entregan a mí un plano de obra, yo puedo decir el colector es tanto más o menos en costos anda lo que es la superficie para la instalación de tubería y voy a poder decidir todo lo que es el mamposteo, en el tramo de aquí a aquí. Es importante que se me entregue, lo solicito lo más pronto posible el plano de obra, para poder decir aquí es el plano que debe tener mamposteo o no y por eso la obra incrementa porque tiene ese extra que sí es costoso el mamposteo”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**  *“Ten la seguridad, inclusive esta la puedo pedir hoy mismo porque justamente para traerlos yo aquí, yo pedí que me presentaran todo el plano, las dimensiones, los diseños, está todo ya listo, ten la seguridad que te lo entrego”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:**  *“Ahora lo que se especifica aquí y que no estoy viendo es que el catálogo de conceptos de la empresa no está firmado, entonces si aquí dice que son ciento sesenta y cuatro metros cúbicos de mamposteo, como les voy a exigir yo, si no está firmado por él”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Yo te lo saco firmado, la verdad hemos tratado justamente de que las solicitudes que ustedes nos han hecho ver, las estamos solicitando, yo de una vez le estoy mandando al contratista que entregue todo el paquete ya listo, ya lo tenía pero el día que lo trajo aquí le faltaba el mamposteo, y se me va a deslavar toda la tierra que le pones, por eso se solicitó, ahorita lo solicito de una vez para que no se me pase”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Yo igual aunque se escuche reiterativo, sigo solicitando lo mismo, en caso de ser autorizada esta obra se me haga llegar el contrato con sus anexos previo al inicio de la obra por favor”.*

**Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez**

*“Yo nada más solicitarle como he hecho mención en iniciativas lo que concierne a obra, que se supervise a las empresas en este caso, para que den obra de calidad, para que incluso se le dé oportunidad a la mano de obra sanmiguelense, sabemos, como lo dice el presidente, la mano de obra sanmiguelense es cara, pero sabemos que es de calidad. Que se supervise bien para que hagan lo que en el catálogo de conceptos especifica, y que se tome en cuenta la mano de obra sanmiguelense, para que haya flujo de dinero dentro del municipio, solicitaría que se hiciera”.*

**Regidora C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez**

*¿Por qué en las cotizaciones aparece que inicio de obra sería en enero del dos mil diecisiete?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Son nada más que cambien la observación, es cuestión de que cambien las fechas”.*

Por considerarse suficientemente analizado y discutida la iniciativa presentada, se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación se somete a votación la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, ---------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** -----------------------------------------------------

**PRIMERO:** Se Aprueba la participación del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco en el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISM) ejercicio fiscal 2017, para la realización de la obra pública denominada Protección de Colector Morelos-Insurgentes, con un costo de $1´295,419.04 (un millón doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos diecinueve pesos 04/100 M.N.). ----------------------------------------------------------------------------

**SEGUNDO:** Se elije a la empresa Urbanización y Carreteras S.A de C.V. para la realización de la construcción de la obra que se especifica en el acuerdo primero anterior.

**TERCERO:** Se facultan a los funcionarios públicos Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, Secretario General Lic. José Miguel Loza Alcalá, Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz, Director de Obras Públicas Ing. Gerardo Israel Larios Ruiz, Tesorero Municipal L.A. Marco Antonio Vélez Gómez, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para la ejecución de la obra. -----------------------------------

**Inciso 6),** Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación de la realización de la obra pública denominada Electrificación en rancho Belem de María y/o La Mesa del Estanco, por el costo que se especifica, a ejecutarse de fondos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISM), ejercicio 2017, y en su caso elección de la empresa ejecutora. Análisis e intervenciones: -

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“En las otras obras se trajo el análisis de la obra y se les hizo llegar con antelación para que ustedes la tuvieran en su poder y también se les presentó con antelación para cualquier duda o aclaración. Esta es una obra eléctrica que le llaman La Mesa del Estanco en Belem de María, fue solicitada por el señor Javier Pérez, con un total de diez familias beneficiadas, con un tipo de instalación pública, y también ya se tiene lo que es el alcance de la obra, nada más si les pido, hay un error en la iniciativa, pero no lo quise cambiar hasta exponerlo. Esta obra cuando la solicitaron ellos trajeron unas cotizaciones por medio de la regidora Martha, pero eran cotizaciones del mes de febrero, hubo incrementos, pero aunado a eso en las cotizaciones que habían eran cotizaciones de una instalación eléctrica privada no pública, para que ustedes estén en el entendido de que hay una diferencia cuando tú vas a entregarle una instalación eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad, son trámites extras a cuando lo hacen de una manera particular, inclusive las mismas gentes de la obra, consideraron platicar con los contratistas, para que ellos quedaran tranquilos en cuanto a los costos, la única diferencia que hay y por eso lo pongo es que se había quedado una cotización de las primeras que trajeron ellos, se había quedado en la iniciativa, era inclusive más económica, eran como ciento setenta y seis mil pesos, pero aquí está la otra que por error, la iniciativa es la misma, el cuerpo de la iniciativa, yo ahorita les entrego las hojas corregidas para ustedes las tengan en su poder, y poder tomar la decisión. Hubo una de las constructoras que presentó el que dirige la obra, que no volvió a cotizar , es una de San Juan, no nos volvió a realizar la cotización cuando se les dijo que era de tipo público, queremos pensar que no les gusta mucho trabajar con Comisión Federal, ahorita les mando las hojas corregidas. Ciento ochenta y cinco mil, era la que ellos veían más viable, ellos platicaron con las constructoras para quitarse la duda del porque del incremento, ellos hace ocho días nos dijeron ya platicamos, no tenemos ningún problema, pueden platicar con el representante del grupo que es el señor Javier Pérez, para si existe alguna observación, porque si tenían dudas, ellos mismos tenían dudas cuando se les hablaron se les dijeron es tanto, les dijimos personalmente habla con no sé quienes eran las personas, y él mismo después nos dijo, está todo bien”.*

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“Yo la verdad no he visto a este sanmiguelense, pero él fue el que me abordó para solicitar el servicio de electrificación, ya después nos ha platicado, con los de gestión, dicho por el presidente y contigo también, pero la verdad no, las cotizaciones no eran estas las que el mismo ciudadano me entregó”.*

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Las cotizaciones que él entregó eran obra eléctrica privada, esa es la diferencia, parte de los costos, las cotizaciones eran del mes de enero, o de principios de febrero no me acuerdo, las tenemos en gestión, pero esa es la diferencia. Hicimos que él mismo hablara con las constructoras, las conoce bastante bien, creo que alguna vez ha trabajado para algunas constructoras personales, el mismo habló y hace ocho días yo le dije qué decide, vamos para delante porque estamos deteniendo obras, y él dijo adelante ya hablé y estoy completamente en el por qué es el diferencial; incremento de precios y dos, por ser pública en lugar de privada, por eso la traemos aquí, si no hubiera autorización del representante del grupo, tengan la seguridad que no la traíamos”.*

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrrez**

*“Sólo se les está pidiendo el cincuenta a la cuenta del municipio. Es lo mismo repetir, solicito un plano de obra bien especificado, y lo mismo la cuenta para que hagan sus depósitos”.*

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“De esta obra de electrificación, ¿ya aportaron algo?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Es lo que viene, directamente entra a la presidencia el proyecto que viene, este el de Jardines del Sol, el dinero está en cuentas de los particulares, ellos estaban esperando la autorización, autorizando ellos vienen a hacer el movimiento, y este joven también en cuanto le hablemos él recolecta y pienso que en una semana la tiene. Sirve que nosotros hacemos los trámites correspondientes que dice la licenciada, que esté el contrato, toda la documentación y el plano, generadores, los consumibles para que no exista ningún problema, y podamos aventajar lo más pronto posible”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Algo que me gustaría también solicitar, es conocer a los dueños de las constructoras, conocer la gente de las constructoras, conocer las gentes también que son dueños de las empresas de electrificación, porque no he tenido el gusto de conocer a ninguno”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Aquí han venido muchos”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Pero no he tenido yo contacto con ellos”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Uno es Bernardino”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Bueno Bernardino nada más ha venido a que le dé de alta lámparas”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Ese es uno, y otro es el de Mezcala, tiene que venir, ahora que venga le digo que pase con usted para que platique con él”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:***“Y a los de las constructoras también me gustaría, este señor Martín Cornejo tampoco tengo el gusto de conocerlo, ni esta constructora INYAR no sé quién es, ni Torres, no los conozco”.*

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“La duda que tienen ustedes, ojo, ya ubico lo que ustedes están ahorita, nosotros normalmente pasamos a un formato general, todos los generadores para que sean podidos comparar uno a uno, porque cada compañía lo presenta de diferente manera. Ellos les van a presentar, si quieren les pido que presenten los originales, o sea como están presentados por ellos”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Sí, y como dice Jassiel con su firma y todo, y saber de dónde son las empresas, quiénes son, eso si yo pediría por favor, para conocerlos”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Yo le pido al ingeniero Larios”.*

Por considerarse suficientemente analizado y discutida la iniciativa presentada, se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación se somete a votación la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, ---------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** -----------------------------------------------------

**PRIMERO:** Se Aprueba la construcción de la obra de Electrificación en Rancho Belem de María “La Mesa del Estanco”, en San Miguel el Alto, Jalisco, en línea trifásica, con un costo total de $225,275.04 (doscientos veinticinco mil doscientos setenta y cinco pesos 04/100 M.N.), a ejecutarse con recurso provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISM) ejercicio fiscal 2017. ------------------------------------------------------------------

**SEGUNDO:** Se elije a la empresa Constructora Eléctrica Mezcala S.A de C.V. para la realización de la construcción de la obra que se especifica en el acuerdo primero anterior.

**TERCERO:** Se facultan a los funcionarios públicos Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, Secretario General Lic. José Miguel Loza Alcalá, Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz, Director de Obras Públicas Ing. Gerardo Israel Larios Ruiz, Tesorero Municipal L.A. Marco Antonio Vélez Gómez, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para la ejecución de la obra. -----------------------------------

**Inciso 7),** Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación de la realización de la obra pública denominada Electrificación en rancho Las Carretas, Belem de María y/o La Mesa del Estanco, por el costo que se especifica, a ejecutarse de fondos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISM), ejercicio 2017, y en su caso elección de la empresa ejecutora. Análisis e intervenciones: -------------------------------------------------------------------------------------

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Vinieron los vecinos de la comunidad de Las Carretas, para poder solicitar la electrificación de una parte donde tienen muchos problemas, porque están colgados de la línea y se les dañan mucho sus equipos y aparatos, por lo mismo de la caída de tensión. Todos los procesos técnicos que conlleva no tener una instalación correcta. Vinieron a solicitar si se les podía ayudar con la electrificación, el nombre de la persona que representa el comité de Las Carretas es Rosendo Vargas, el señor vino varias veces, estuvimos yendo a ver la zona, es a la entrada de Las Carretas, entras, pasas al lado derecho te queda el templo y adelantito hay un cruce, ese cruce y a partir de ahí hasta el fondo hace una ele, y se agregó al final unos detalles que piden pegados al templo que están construyendo. La obra fue cotizada con las tres empresas; Constructora eléctrica Mezcala, Grupo Constructor Planher e Ingeniería y Constructora Eléctrica, siendo ganador el Grupo Constructor Planher S. A. de C. V. con doscientos cinco mil cuatrocientos ochenta y siete punto noventa y tres, Mezcala cotizó en doscientos catorce mil setecientos sesenta y siete punto noventa y tres, e Ingeniería y Constructora Eléctrica en doscientos dieciocho mil trescientos veintiuno punto veinticinco. Es el mismo caso, hay un comité, ellos ya tienen el dinero que oscila cerca de los cien mil pesos, para poderlo pasar a la cuenta de recuperación de obra, que solicitan ustedes como regidores”.*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**

*“Aquí el resolutivo está mal, porque si estamos tomando la Constructora Planher, dice en el resolutivo primero se aprueba la electrificación del rancho Las Carretas de San Miguel el Alto, Jalisco, con línea trifásica, y un costo total de doscientos catorce mil que corresponde al de Mezcala, aquí arriba también dice ciento sesenta familias, sabe que discúlpeme yo conozco perfectamente a San Miguel el Alto y les digo porque yo tengo población del INEGI y no hay ciento sesenta familias ahí”.*

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“En el primer párrafo de la hoja dos, los considerados son ocho familias, al final en lugar de ciento sesenta se corrige, en el tercer párrafo antes de la tabla comparativa es Grupo Constructor Planher, y en lugar de doscientos catorce, son doscientos cinco mil cuatrocientos ochenta y siete punto noventa y tres, lo mismo en el resolutivo no es doscientos catorce, es doscientos cinco mil cuatrocientos ochenta y siete punto noventa y tres y en el segundo resolutivo cambia también la cantidad y cambia la empresa a Grupo Constructor Planher”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Lo mismo ya saben, las peticiones las mismas”.*

Por considerarse suficientemente analizado y discutida la iniciativa presentada, se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación se somete a votación la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, ---------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** -----------------------------------------------------

**PRIMERO:** Se Aprueba la construcción de la obra de Electrificación en “Las Carretas”, en San Miguel el Alto, Jalisco, en línea monofásica, con un costo total de $205,487.93 (doscientos cinco mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 93/100 M.N.), a ejecutarse con recurso provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISM) ejercicio fiscal 2017. -------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SEGUNDO:** Se elije a la empresa Grupo Constructor Planher S.A de C.V. para la realización de la construcción de la obra que se especifica en el acuerdo primero anterior.

**TERCERO:** Se facultan a los funcionarios públicos Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, Secretario General Lic. José Miguel Loza Alcalá, Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz, Director de Obras Públicas Ing. Gerardo Israel Larios Ruiz, Tesorero Municipal L.A. Marco Antonio Vélez Gómez, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para la ejecución de la obra. -----------------------------------

1. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Inciso 1), Presenta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, el reporte de ingresos y egresos de fiestas San Miguel 2016. Intervenciones: ----------------------------------

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Mientras lo analizan, el día de ayer nos sentamos con el comité de la Feria dos mil diecisiete, de la Expo, también tocamos los temas de carpas, Expo, juegos, puestos, alimentos, tenemos otra reunión el viernes. Está conformado por el presidente de La Ganadera Benjamín, el notario Cesar Ramírez, Jorge Hurtado, José Luis Jiménez que vino en representación de don Pepe Chuy Vázquez que no podía, Silverio Campos, Francisco Anaya, el regidor de ganadería Francisco, Jassiel, se sumó Lalo a la reunión, Arath Campos, el licenciado no pudo asistir porque tuvo una salida, el licenciado David Alonso como encargado de padrón y licencias, para que estuviera más o menos enterado de lo que más o menos se piensa. Arath el director de gestión, desarrollo rural y el director de promoción económica, por la situación de las invitaciones a los patrocinadores, la venta de stands, se definieron muchas cosas, se hizo una minuta. Tenemos reunión el viernes de nuevo, a las once y media, y después de esa reunión vamos a aclarar algunos puntos del centro de feria, nos vamos a ir solamente con los ganaderos, para lo que es exclusivo de la parte ganadera”.*

**Regidora C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez:**

*“A parte de ese comité, ¿se va a conformar otro de feria o ese va a ser?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Es ese”.* **Regidora C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez:** *“¿Por qué no hay equidad de género?, ¿por qué está conformado de puros hombres?”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Porque aquí el machismo predomina y los misóginos también, y no les convenimos que estemos ahí”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“La reunión fue muy plural, a plural me refiero en la forma de ideas. Ningún problema si quiere alguna que la invitemos”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Yo quiero saber, por qué motivo si yo he pedido desde hace muchísimo tiempo que se me informe sobre qué puestos se van a poner en terrazas, tacos, juegos, etcétera, no se me dice, ni siquiera se me informa nada, y se toman decisiones muy erróneas”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Porque no lo sabemos todavía, ayer justamente fue de los puntos, a cuánto vamos a vender, a cuánto vamos a cobrar, fueron los puntos que vamos a terminar aclarando el viernes”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Nada más digo una cosa, sindicatura y jurídico se deslindan de toda responsabilidad por los contratos o no contratos o pagarés o no pagarés que hagan, porque si yo no estoy enterada de las cosas, yo no pienso firmar nada, porque también me enteré que ya la fiesta eso es puro parapeto, ese comité, si ya hasta están anunciando en internet quien va a venir aquí a cantar, entonces para que existe ese comité de feria, ¿o no incluye palenque?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“No tenemos todavía, ni sabemos qué artistas vienen, yo le puedo asegurar porque yo todavía el sábado, estaba el regidor Jassiel conmigo cuando hablé con el encargado de radiorama, y me dijo entre lunes y martes te tengo quién va ser, todavía no me tiene quién. Lo digo honestamente por eso fue el comité ayer, muchas fechas no las podemos todavía mandar por lo mismo licenciada, todavía no sabemos si los gallos son veinticuatro o veintitrés, y eso nos preocupa porque realmente tenemos que buscar que no se crucen los eventos, porque ninguno de los eventos va a tener la afluencia que debe ser para que sea un éxito, por eso yo le digo no es para pleito. Ayer muchos de los puntos, yo diría el noventa por ciento ni siquiera están decididos, y por eso nos vamos a juntar el viernes para poder decidir, imagínese apenas estamos tocando el punto de los juegos, dónde los vamos a poner, salió una idea ahí que se propuso al comité, todos lo valoraron, de los puestos dijimos, vamos a ver cuánto va a ser, cuánto se les va a cobrar a los patrocinadores grandes, cuánto se les va a cobrar a los puestos que vengan, qué puestos vamos a invitar. La verdad, con todo respeto, lo que usted está solicitando, se le va informar en cuanto lo tengamos, me llama la atención honestamente porque rediorama que es quien tiene lo de los gallos con el Sr. Chino Eleazar, no me ha dado qué artistas vienen y me preocupa. El único que está por cerrarse y el que sí está interesado en venir es Pancho Barraza, que está confirmado por venir a la plaza de toros, pero no lo podemos cerrar por lo mismo de las fechas de los palenques”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Pues a mi si me sorprende sinceramente que siendo sindico municipal, que siendo regidora presidente de la comisión edilicia de padrón y licencias no se me tome en cuenta para nada, que sea un cero a la izquierda, si me sorprende y no quiero estar tampoco ya, porque a estas alturas estoy enterada ya de muchas cosas que se hicieron bajo el agua, y no quiero ser cómplice, ni parte de, simplemente no estoy de acuerdo y no me parece coherente que siendo sindico municipal y presidenta de la comisión de padrón y licencias no esté en un comité de feria. Por eso digo que me deslindo de todo contrato, de toda cosa, porque qué bonito es nada más estar utilizando a las personas cuando se ocupan, no se me hace correcto”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Yo creo que hay un poco de confusión, y creo que primeramente desde el momento en el que tenemos , digo usted conoce al licenciado Cesar Ramírez, estamos involucrando gente con la idea de que realmente sea transparente, los dimes, mitotes y diretes siempre son feos, y todos los días, si me pongo a hacerle caso a todos se vuelve uno loco, con todo el respeto que nos merecemos, uno, se lo estoy diciendo francamente, no tenemos los artistas todavía. Por eso no hemos sacado, el único que quiere venir es Pancho Barraza y dijimos aguántame tantito, porque lleva a mano los gallos, por eso estamos presionando al de los gallos, porque si no tengo fecha de los gallos, al rato imagínate que ellos hacen compromisos y yo creo que ellos no son artistas baratos, tengan la seguridad“.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“De hecho me sorprende que a estas alturas apenas iniciando agosto se esté iniciando con un comité de feria, cuando ya deberían estar los carteles de feria y debería de estar ya todo, eso es lo que también me causa sorpresa en esta ocasión que sea tan dilatorio el asunto”.*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:**

*“Yo creo que aquí el trasfondo del asunto es darle mención a la sindico que como personaje le corresponde estar en esos espacios de reuniones, para que este tipo de situaciones no se ventilen en este lugar”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Si, está bien tiene toda la razón, lo entiendo”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo***: “Que sea tomada en cuenta por la investidura que tiene, tanto como sindico como presidenta de la comisión edilicia”.*

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“Y que reconsideres, que pongas también algunas mujeres en el comité, no seas machista”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Nuestro compañero Tomás es de ambulantaje y para qué, comisión de parapeto igual”*

**Secretario General Lic. José Miguel Loza Alcalá:**

*“El tema del asunto es lo que son ingresos y egresos de la fiesta San Miguel dos mil dieciséis, ¿tienen alguna duda en lo que se les presentó?”.*

Con la finalidad de aclarar cualquier duda que al respecto se presente, se solicita aprobación del Pleno para que intervenga con el uso de la voz el Tesorero Municipal, lo que es aprobado por unamidad.

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Para estas de ahorita que se van a venir, de cuándo se realicen, ¿cuánto tiempo necesitas para que presentes tú esto?”.* **Tesorero Municipal:** *“Un mes”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:***“Marcos, que quede en ese mes y no presentarlas a esta fecha, es un año donde un peso lo puedes convertir en dos pesos, por favor te pediría que el reporte de la fiestas queden en un mes, tú lo has dicho”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Más tardar el primero de noviembre, vamos dejándolo”.* **Regidora C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez:** *“Si, para que todo sea pagado por adelantado, nada que una parte ahorita y otra parte de aquí a tres meses”.* **Tesorero Municipal:** *“Nada más yo si necesitaría apoyo por parte de las personas que se van a encargar que estén en el comité, como les comenté en otras ocasiones, que me den un listado de lo que yo debo de cobrar, para yo poder estar enterado, saber qué voy a cobrar y también que se cobre antes de que se pongan, para no andar batallando”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“En el comentario que acabo de hacer anteriormente, que lo hecho con anticipación es muy importante, que este tipo de reuniones se haga con mucho tiempo de anticipación, en el caso del comité de feria, para que queden presentados los personajes que ahí deben de estar, que si yo me sentara ahí creo que saldría sobrando. Tú deberías de estar ahí también para saber los costos, y no andar preguntando y saber la distribución del ambulantaje, con las características que tenga cada uno de ellos y los métodos, para que tú puedas realizar el recibo con el cobro correspondiente, creo que también serías parte de”.* **Tesorero Municipal:** *“Incluso si me invitaron, nada más no asistí a esa reunión por cuestiones de trabajo”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Justamente ya que se libere este viernes los acuerdos que se tomen, dónde se van a colocar, dónde vamos a ordenar, y cuántos , ahí ya tenemos que informarle, y digo tiene que estar a fuerza en las siguientes reuniones porque es muy importante justamente para cumplir con la fecha que están ustedes solicitando, a más tardar el primero de noviembre tener el reporte ya listo”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“De hecho ayer no se mencionaban precios de nada, era lo que Frank comentaba, Silverio, que precios se manejaban, y el de promoción económica no especificó, él se comprometió que para la siguiente reunión iba a presentar montos, tanto de patrocinadores, de cuánto les iban a cobrar. Se les mencionó una cifra y Silverio dijo es mucho, lo que se les va a cobrar por stand y fue lo que se mencionó que se manejara por ejemplo a los fuertes decir marcas como Sello Rojo, Gena, un monto por la capacidad que tienen y a los pequeños empresarios de aquí se manejara otro precio, porque si no van a decir no, no van a ir, fue lo que se mencionó que se nos iba a presentar el viernes, ya los montos que se les van a cobrar de los ingresos de patrocinadores de la Expo”.*

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Esos fueron los temas que se enfocaron, y los lugares, ahora lo que estamos intentado es tratar que la Expo sea productiva, que es el riego que sabemos como decíamos el otro día la Expo tiene ciertos gastos fijos que son de cajón, para poderlos abatir hay que tener afluencia, si no tienes afluencia vas a tener pérdida, hablando Expo, sin tocar plaza, sin tocar gallos, sin tocar toros, independiente. Lo que se propuso al último, vamos a platicar con los propietarios de los juegos que normalmente quieren venir, es hacer una feria al estilo Tepa, y fue bien vista por todo el pleno, es adentro de la Expo lo que es el estacionamiento, meter todos los juegos mecánicos, sacarlos de donde los mandamos, para evitar eso que llueve, que no van porque está el lodazal, y todo lo que son los estacionamientos de los carros que son a los alrededores, hacerles su pequeña adaptación para que se conviertan en locales o en stand, para el que quiere vender agua, para el que quiere vender fuste, para el que quiere vender equis cosa. Luego promoción económica hizo una buena observación, va a empezar a verificar con los municipios quién quiere mandar uno o dos stand de sus artesanos para que se pongan, para ser poquito más global para que la gente esté más convencida de ir al centro de feria, y se pase a la Expo ganadera, y entonces tener un ingreso más alto, para ser un empiezo, tuvimos una parte positiva, se aclararon algunas cosas, porque hubo una situación ahí muy personalizada entre dos miembros del comité, con señalamientos y agresiones, fue un poco incomodo para todos, pero al final fue bueno porque se aclararon, lo que pensaba uno del porque se manejaba así, le aclaró al otro ya quedó muy tranquilo, creo que fue positivo dentro de lo que cabe, fue más hacia la parte número uno, la parte interna de la Expo fue el primer tema, por la parte del ganado, inclusive saliendo hoy de cabildo vamos a ir a Lagos porque hay ganadera, vamos a ir a ver qué podemos platicar con la gente que está allá, ver quién quiere venir extraordinario a lo que tenemos planeado, se están planteando eventos sencillos, económicos, atractivos, es lo que se busca, tratar justamente de no sangrar al municipio en la parte de exposiciones y tratar de recuperar lo más que se pueda en ella misma, y que nos ayude; primero a tratar de perder lo menos o ganar, segundo no sangrar a todos los ingresos, que normalmente son buenos de todo lo demás, que son terrazas, toros, gallos, comida, todo eso que realmente es un ingreso sano, no contaminarlos, creo que lo han dicho ustedes varias veces, es un momento de balance, de conciencia , donde tenemos que tratar de que se quede la mayor cantidad del recurso que se obtiene de los ingresos, para obra pública, para las concurrencias, para los detalles que traemos, las inversiones que traemos, para pagar el gasto corriente, lo que sea y mande. El solicitar una disculpa por las omisiones, eso sale sobrando, pero no está mal, fue más pensado en la parte inicial, hacia la parte centro de feria, la próxima reunión vamos a tocar lo que faltó del centro de feria definir, no sé si vallamos a alcanzar a tocar otros temas, como es ya la parte de las carpas del centro y ver los espectáculos y los artistas que van a haber en la plaza de toros, si es que van a venir alguno, si ya se cierran o no se cierran el palenque y los toros, lo que tratamos fue caminarle a la Expo, también vimos las fechas de las peregrinaciones”.*

**Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez**

*“Se trataron las fechas de las peregrinaciones, tienen un evento el día diecisiete que por el costo-inversión o la afluencia de gente, iba a perjudicar al municipio, se mencionó que el desfile de la caña creo que comienza a las once y termina a las doce, y el desfile inaugural en el que vienen de todos los municipio me parece que lo tenían programado a las doce y media, y dijeron no se va a poder, se va a modificar”.*

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“El año pasado nos pasó, la gente si llegó muy desgastada al desfile de apertura de feria, porque llegaron de la caña y luego de los romanos y nosotros tuvimos que empezar como una hora más tarde, ya era casi la una de la tarde y el sol estaba que quemaba”.* **Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“La publicidad decía que a las nueve, aquí llegaron las niñas a las nueve, y eso fue la molestia”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“Incluso si recalcó el presidente de la ganadera que se respetaran los horarios, es algo incomodo y más de los municipios porque llegan y ellos también tienen sus eventos”.* **Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Entonces la iniciativa del desfile ustedes lo van a meter con lo de la feria, porque ya estaba cotizando lo de la camioneta”.*

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Esas cosas no cambian Karen, lo que nosotros estamos haciendo es ajustando los horarios para que sea lo más participativo, el error que nos pasó el año pasado tratar que no se nos dé, inclusive yo mandé con la directora de la Casa de la Cultura que si me sacaba una cita con el padre Goyo que es ahorita el encargado de la parroquia en ausencia del cura, con la finalidad de ver los horarios que ellos traen para ver si nos podemos acomodar mejor”.*

**Secretario General Lic. José Miguel Loza Alcalá:**

 *“Con todo respeto, ya para entrar en materia ingresos y egresos de Fiesta San Miguel dos mil dieciséis, ¿existe alguna duda?*

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“Me gustaría que tuvieran mucho cuidado en cualquier evento que vayan a vender, para no salir desfalcados tanto como el año pasado y también que se le dé prioridad a las personas de San Miguel, ya sea para sus ventas de comida, de cualquier cosa, prioridad a los sanmiguelenses”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Que sean incluso a los ambulantes, a los taqueros etcétera, prioridad aquí”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Los precios a los sanmiguelenses son diferentes a los de fuera, vamos a apoyar más a los locales para que ellos tengan una ganancia en estas fiestas positiva”.*

**Secretario General Lic. José Miguel Loza Alcalá:**

 *“¿De fiestas San Miguel el año pasado alguna duda o ya pasamos al siguiente punto?*

**Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:**

*“¿Se debe aprobar en gastos?”.*

**Secretario General Lic. José Miguel Loza Alcalá:**

 *“No, nada más era un informe, por si tenían alguna duda, posteriormente viene la aprobación”.*

No habiendo dudas con respecto a los ingresos y egresos que se presentan y que corresponden a la feria anual 2016, se plasman para su constancia en la presente Acta de Ayuntamiento: -----------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| ***INGRESO POR CONCEPTO*** | ***RECAUDADO*** |
| Terrazas | $ 464,000.00 |
| Stand Expo | 16,500.00 |
| Patrocinadores Desfile | 3,000.00 |
| Piso y plaza | 63,230.00 |
| Entradas Expo | 56,050.00 |
| Juegos mecánicos | 65,000.00 |
| Grupos musicales | 21,300.00 |
| Puestos centro de feria | 36,420.00 |
| Palenque | 325,000.00 |
| Corridas de toros | 100,000.00 |
| Souvenirs | 11,225.00 |
| Espectáculos plaza de toros | 88,649.00 |
| Puestos venta de comida | 101,450.00 |
| Coca-cola | 2,999.00 |
| Patrocinio Feria 2016. (cerveza Cuauhtémoc Moctezuma) | 240,000.00 |
| Certamen Srita. San Miguel | 183,106.00 |
| **TOTAL INGRESOS FERIA** | **1´777,929.00** |

|  |  |
| --- | --- |
| ***EGRESOS POR CONCEPTO*** | ***GASTADO*** |
| Expo | $ 1´431218.94 |
| Tiempo extra eventuales periodo de fiestas | 284,024.00 |
| Certamen Srita. San Miguel | 394,836.92 |
| Teatro del Pueblo | 163,120.01 |
| TOTAL EGRESO FERIA 2016 | 2´273,199.87 |

Inciso 2), Petición que realiza la Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz, para aprobación de prórroga para dictaminar sobre la creación del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; por los motivos que se especifican. Intervenciones: ----------------------------------------------------------------------------------

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Como ya está expuesto aquí en la petición, se solicita la prórroga para la dictaminación de la creación del reglamento de adquisiciones para el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, en virtud de que el ingeniero Gabriel presidente municipal, solicitó que se dictamine con posterioridad, debido a que en el Congreso le hicieron algunas observaciones, que él va a investigar más a fondo, y le van a entregar cierta información, entonces no tiene caso, de acuerdo a lo que él solicita, que se dictamine antes, se solicite la prorroga porque ya está por vencer el plazo”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Inclusive voy a abonarle al tema que dice la licenciada, yo mañana justamente tengo comida con el señor Carlos López, que es el que está en el Congreso, el que me hizo las observaciones, estoy intentando que él inclusive venga, con la idea de que aquí lo conformemos de una manera, a él ya le tocó participar en el de Guadalajara y en el de el Congreso del Estado, por la comisión en la que está, para que nos aclare algunas dudas y podamos dejarlo bien fundamentado ”.*

No existiendo más intervenciones a este asunto y considerándose suficientemente analizado, se somete a votación para su aprobación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, --------------------------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** -----------------------------------------------------

**ÚNICO:** Se aprueba la prórroga para la emisión del dictamen para la creación del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, con el objeto de dar tiempo a que el primer edil aporte la información conducente para su exacta dictaminación. ---------------------------------------------------------------------------------------------------

Inciso 3), Análisis y en su caso, aprobación de gastos de la hacienda municipal correspondientes a los meses de septiembre (parte dos), octubre, noviembre y diciembre de 2016. Previo a continuar con el desahogo de este asunto, se solicita aprobación del pleno para que intervenga en el análisis con el uso de la voz el Encargado de la Hacienda Municipal de modo que brinde mayor información y aclare dudas al respecto. Intervenciones: --------------------------------------------------------------------------------------------------

**Tesorero Municipal:**

*“Los gastos realizados, en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, voy a iniciar con el mes de septiembre parte dos, porque posteriormente ya se había autorizado la primera parte de los gastos que se realizaron en el mes de septiembre, quedaron pendientes solamente los del programa ECOS y los de la fiesta, ¿gustan que empiece a leer de uno por uno o más bien si existe alguna duda?*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:**

*“ Lo de la fiesta ya lo leíste, en lo de ECOS en lo personal no podemos autorizar, porque nunca autorizamos obra pública en Ecos, inclusive se nos presentó en una ocasión ese gasto que son como doscientos y tantos mil pesos, se había presentado en otra vez que era una parte y luego se iba a presentar todavía otra parte, íbamos a terminar haciendo una inversión casi de medio millón de pesos en un lugar donde no nos corresponde, en la iglesia. Yo no puedo aprobar eso porque en ningún momento aprobamos obra pública ahí, aprobamos teléfono, internet, un espacio digno, pero no una obra pública en ese espacio, esa es mi observación”.*

**Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:**

*"Yo como comentario, la obra es para la comunidad, no es ni siquiera para el presidente o para el Ayuntamiento, se da servicio de cursos de verano, de hecho ya se ha usado como casa funeraria municipal, porque no tienen donde velar. Yo digo que la comunidad de Mirandillas, está agradecida por la obra, y a lo mejor no se hizo de la manera correcta, pero es para la comunidad”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Voy a dar respuesta a tu contestación, yo como auditor llego ahorita Karen, hiciste una obra pública, eso es lo que tú tienes que quizás comprender que es una obra pública que nosotros nunca autorizamos, el que esté agradecida la comunidad, eso es otra situación muy distinta a la responsabilidad que tenemos nosotros como ediles de aprobar lo que nosotros nunca autorizamos, una obra pública. Se dijo bien claro, cuál era la participación del municipio con el programa estatal de ECOS, pero no obra pública. Además, estás construyendo o estás haciendo algo en un espacio que no es del gobierno municipal, yo finco en un terreno tuyo y me vas a decir gracias por haber fincado en mi terreno, y si yo te acabé una casa, no te lo voy a platicar, finqué en lo tuyo por haberme equivocado, por haber hecho las cosas mal, a eso me refiero, nunca lo aprobamos, el que la comunidad esté contenta con la obra, lo que quieras y gustes, el trasfondo del proceso de la obra pública en ECOS es a lo que me estoy refiriendo. Que si ahí velan, que si ahí hacen fiestas, cumpleaños y se hacen fiestas de quien sea eso no tiene que trascender aquí, ni tenemos que preguntarlo, es cómo se hizo la obra, cómo no se debería haber hecho la obra, independientemente de que sea una obra benéfica para la comunidad, eso ni siquiera lo menciones, en eso tú tienes toda la razón; Mirandillas está muy agradecido con el municipio, el señor cura está agradecido con el municipio porque le construiste, pero el trasfondo de cómo construiste eso es lo que no procede en un Ayuntamiento, que inviertas en un espacio que no es tuyo, pero esa es mi opinión nada más, no la de todos”.*

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Para pasar al proceso de autorización, se los he dicho un par de veces, se les solicita el apoyo por parte de un servidor, los puntos de vista son muy respetuosos me queda claro, con todo el respeto que se merecen, por eso les he solicitado de alguna manera muy directa el apoyo, son puntos de vista, cada quien se nos formula, se nos sustenta, es válido y respetable”.*

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“Yo estoy de acuerdo con lo que dice el doctor, que en ningún momento se nos pasó iniciativa, donde estábamos de acuerdo o no, para hacer algún arreglo de infraestructura en Mirandillas, simplemente pagar el teléfono, renta, es más hasta se había pensado en otro lugar, y como que era un poco caro la renta de una cochera, no sé donde iba a ser, y se cambió a otro lugar porque lo iban a prestar ahí, entonces si me sorprendió tanto gasto si nunca se pasó para autorizar, en lo personal”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Son puntos de vista muy personales, se los he externado varias veces, lo único que les he solicitado es su apoyo, me queda claro, bueno lo único que les pido es su apoyo y su consideración”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Abonando a lo que comenta el doctor y lo que comenta Martha, yo estoy de acuerdo perfectamente que nunca se pasó por cabildo, por autorización, que incluso yo supe de esto hasta el día que lo vi en un acta donde se quería que se aprobara, fue cuando yo me di cuenta que se estaba realizando una obra ahí en Mirandillas por parte del municipio, es algo que pues cuestión de formas, ahí no fue la forma correcta, nunca se pasó el proyecto”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Me queda claro eso, se los vuelvo a decir se les pide su apoyo, su consideración son válidas las observaciones de los que las han externado, me queda claro”.*

**Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez**

*“Yo nada más quiero preguntar, ¿tiene que manejarse como ECOS Mirandillas?2.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“SÍ, porque es el concepto por el cual lo ejercimos, si algo tiene que hacer la parte contable y Hacienda Municipal es, los conceptos deben de ser erogados donde te lo dice , porque es un ejemplo, ahorita nosotros, me apoyan, consideran positivo y lo autorizamos, como dice el doctor si llega alguna auditoria, ellos dicen haber donde es ECOS, ellos van y revisan que fue lo que pusieron, y con todas las imágenes y con todo lo que hay, ellos lo ligan porque está autorizado, pero si no le pones ECOS, le pones cualquier otra cosa y llegan y te lo observan, dicen por qué me dijiste que se llamaba cualquier nombre y no es, eso es todavía peor, es una cosa más delicada, por eso siempre en Hacienda el gasto va de acuerdo a donde se ejecuta, porque así como te pueden auditar, o no auditar una obra pública, te pueden auditar o no auditar un gasto, es un albur, por lo mismo debes tener el concepto bien claro para que sepa que fue ejercido en este lugar, o en esta comunidad , tiene que ser claro no podemos cambiarle el tema, para evitar una situación posterior, por eso se pone el tema que es, para que tenga el enlace adecuado, no por otra cosa”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez***: “Precisamente, yo por eso era mi pregunta de si tiene que parecer como ECOS, y sino que en la misma iniciativa se pudiese o se hubiera manejado, por medio del programa como ampliación del programa, para que no hubiera habido esto”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Volvemos a decir, lo acaba de decir la licenciada, fue una situación de forma, eso no lo hemos negado, y por lo mismo les hemos pedido su consideración, su apoyo, no es otra cosa, así ha sido”.*

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“No me queda claro, si ya pasó una iniciativa para que se aprobara, para ECOS esta cantidad y se mocionó, no se ha regresado a cabildo esta iniciativa, ya se mocionó los gastos para ECOS”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Se mocionó, y se vuelve a pasar el día de hoy”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“A lo que se refiere Martha, yo sí recuerdo, no estaban en el orden así, venia ECOS cemento por ejemplo, luego venían cinco carretillas, varillas, pero de otra obra equis, o compra de tantas llantas, y luego otra vez venia ECOS Mirandillas, es a lo que se refiere Martha, no está la obra igual que la que teníamos anterior”.*

**Tesorero Municipal:**

*“Lo que pasa es que en la primera parte que solicitamos los gastos, quedó autorizado todo, a excepción de lo de ECOS, por eso eliminé los otros que estaban, porque quedaron autorizados, lo saqué y lo dejé aparte, y ahorita estoy solicitando esta segunda parte”.*

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“No sé porque se tiene esa mala costumbre de primero aportar o empezar a hacer la obra y después que se autorice, si hay que empezar con el número uno y sin brincarte el dos, tres, esa es mi opinión, volvemos a caer en lo mismo, lo mismo siempre”.*

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Creo que nos ha quedado claro regidora, y al igual que lo presentó el regidor Jassiel hace unos momentos con los baños, todos los proyectos que traemos los estamos preparando justamente para presentarlos al pleno con antelación, y que ustedes si le dan la venia pues bueno, sino pues hacer las correcciones adecuadas. Se viene justamente esta etapa de obras, y tenemos que hacerlo ya sea por obra directa o por obra contratada, por un programa destinado o lo que sea, tenemos que hacerlo de la manera correcta, tengan la seguridad que así va a ser. Están preparando nuevos proyectos para platicarlos, inclusive no aquí, primero hacer una mesa de trabajo para que ustedes den su punto de vista y no venir aquí a entrar en un debate, cuando podemos decirlo ahí, saben que quítenle o mejor lo posponemos no lo vayan a presentar para esta sesión de cabildo, espérese al dos mil dieciocho es un ejemplo, esa es la idea. Tengan la seguridad que no van a ver una más así, eso es un hecho, nunca es tarde para aprender, a mi me queda claro regidora que estar en esta postura que estamos ahorita, para nadie es sano, ni cómodo, me queda claro. inclusive si ustedes supieran cuántas cosas así han venido a solicitar en los últimos tres meses, les he dicho no, espérense a que salga el programa FAISM, vamos a meter el programa FAISM; ya está el recurso, vamos a empezar a meter el programa, si alcanza el recurso, porque ya están formados, lo vamos a hacer, sino no lo vamos a pasar, porque no tiene caso meternos en esto,, y respeto su punto de vista, se los vuelvo a externar y por lo mismo les pido su comprensión y su apoyo ”.*

**Secretario General:**

*“De acuerdo al artículo ciento cincuenta y nueve del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, esta votación debe de ser en lo general y en lo particular, para lo cual vamos de manera individual de manera particular a hacer la votación, primeramente en lo general los que estén a favor de este dictamen, en lo que se presentó enlistado y analizado”.*

Con fundamento a lo antes mencionado por el Secretario General se somete a votación para aprobación en lo general, y siendo la votación de forma nominal resultan 10 diez votos a favor, mencionando el Edil **Lic. Eduardo Díaz Ramírez,** el sentido de su voto a favor: *“Yo estoy a favor por la cuestión de que ya está realizado, sabemos de antemano en lo personal no se nos presentó el cómo se manejó, si está ahí invertido, pero si en posteriores programas no se me presenta antes, como lo de los puentes, ahí yo no voy a autorizar en futuro”;* 1 una abstención de la Síndico Municipal. ---------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado en lo general los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes a los meses de septiembre (segunda parte), octubre, noviembre y diciembre de 2016.** -------------------

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“Sobre esta votación, está bien presidente que esté defendiendo, pero la verdad no puedo quedarme sin decir esto. El tesorero tiene cinco años en la tesorería, siete, ocho años y también presidente a lo mejor tú estás presionando al tesorero para que saque, o lo presionabas, se te hacía muy fácil sacar gastos, sacar cheque, apoyar aquí, y una vez lo dije y lo vuelvo a repetir ahorita, se ponía aquí en frente al profesor sin ver la situación, sin ver las dimensiones de lo que se iba a hacer, que fácil. El tesorero tiene mucha experiencia como para saber que iba a haber problemas, el presidente a lo mejor te presionaba me imagino, sino que tú simplemente tienes que someterte principalmente a lo que dice el presidente, pero siempre dile lo que genera una decisión de esa, díselo independientemente que él ande con un castillo en el aire, dile, esto va a generar esto, no se puede, porque también tú estás involucrado en la cuenta pública, y si algún día hubiera algo te vas a arrepentir por no haberle puesto altos, de los que se puede y no se puede hacer”.*

Posteriormente se somete a votación para aprobación en lo particular, y siendo también de forma económica resultan 8 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 3 tres abstenciones a cargo de los ediles Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, C. Martha Leticia González González y Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz, a lo que el Secretario General solicita den a conocer la propuesta para sustituir, modificar, adicionar o suprimir de acuerdo al artículo 160 del Reglamento del Gobierno y la administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Presentándose las siguientes intervenciones: ----

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**

*“En lo particular, no estoy de acuerdo con ECOS lo que es de septiembre, y que quede claro que no estoy de acuerdo porque nunca se nos notificó y nunca se nos presentó el proyecto para eso. En octubre se nos dijo de una manera muy escueta lo de la participación de FAISM. Una manera tan escueta que el presidente mencionó de manera correcta el acta donde dice ahí que generará algo de intereses, pero fue algo muy escueto en el que no se especificó el monto que se nos entregaría de anticipación por eso del programa y cuanto generaría de intereses, ese monto que el Estado nos está prestando, que es dinero de nosotros, entonces como en octubre aparece el cobro de esos intereses, hago esa observación de que se nos presentó de una manera muy escueta la información sobre la participación de la anticipación de FAISM ”.*

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“Igual, en lo particular lo que ya había mencionado sobre ECOS, que se manejo en reunión, aunque les moleste pero primero planchan y luego lavan, y lo de FAISM también que no se especificó bien que nos iban a dar intereses del mes de octubre”.*

**Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez**

*“En lo de ECOS en lo particular, incluso la vez que se presentó hice la observación en la cuestión de que no se me tomó lo que es la comisión de alumbrado público, dado que se erogó un gasto de aproximadamente cuarenta y cinco mil pesos. En eso yo si quiero hacer mención que yo solicito que en posteriores obras que tengan que estar relacionadas con alumbrado público se me tome en cuenta, dado que la comisión de alumbrado público es en conjunto con la comisión de obra pública determinan, dado que la que decide es la comisión de alumbrado donde se instalará o propone la implementación de luminarias o el cambio de luminarias”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Igual solicito estar ahí también por cuestión de que como sindico municipal y representante legal del Ayuntamiento, pues yo tengo que dar de alta toda las luminarias, y además por bienes inmuebles y bienes muebles también se incrementa el mobiliario municipal con lo que son las luminarias”.*

**Regidor C. Tomás Navarro Neri**

*“A lo mejor soy muy repetitivo, quedó muy bonito ahí en lo que se refiere a ECOS mi voto fue a favor, quedó muy bonito pero ya no podemos quitar ese dinero de ahí, ya lo hecho, hecho está, ya nada más que en futuros proyectos se nos informe de una manera correcta, como se está haciendo de unos meses para acá”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“También en lo particular, de antemano me abstengo de todo, pero si quiero hacer mención aquí de la Expo Pa´ Caballos San Miguel del año pasado que se menciona aquí en el mes de septiembre, pues no tuve conocimiento de nada al igual, ni de stands, ni de contratos ni de eventos, de nada. Vuelvo a solicitar que se me tome en consideración como síndico y como presidenta de la comisión de padrón y licencias en esto”.*

Concluidas las intervenciones posteriores a la votación, **declara el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobada por mayoría calificada en lo general y particular los gastos de la hacienda municipal correspondientes a los meses de septiembre (segunda parte), octubre, noviembre y diciembre de 2016,** los cuales se enlistan a continuación: --------------------------------------------------------------------------













Inciso 4), Petición de recurso económico que se solicita por parte del DIF Municipal para la realización del festejo del día del abuelo y en su caso aprobación. Intervenciones: -------

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Como se les hizo llegar, ustedes saben año con año se hace la celebración del adulto mayor, o el día del abuelo, el año pasado fue aquí en el salón parroquial, igual va a ser este año, el año pasado nos acompañaron, bueno estaban todos invitados pero al final no me acuerdo, la regidora Martha y Adriana si fueron, no me acuerdo quien más fue. Es una tradición, yo en lo personal me adelanto, yo estoy en desacuerdo en el monto, no se lo dije a la directora, el año pasado creo que fueron como cincuenta y cinco mil pesos, yo en lo personal es una propuesta, pienso que máximo sesenta mil pesos y que le rasquen como sea, lo digo porque de cincuenta y cinco mil a setenta y cinco mil, son veinte mil pesos, no tampoco, yo propondría sesenta mil pesos y que busque patrocinios”.*

**Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:**

*“A mí se me haría poquito injusto, para lo que concierne a las candidatas, y dar setenta y cuatro mil para un evento se me hace mucho, yo también considero que a lo mejor cincuenta y ocho mil”.*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**

*“Si ustedes ven en el punto de decoración dice dos mil pesos, dice cuarenta por cada centro de mesa, si nos vamos a la vuelta dice centro de mesa. Volvemos a lo mismo, que decíamos hace rato, no están especificadas las cosas tan bien como deben de ser, para no entrar en tela de juicios y donde dice comida dice diecisiete mil pesos en el presupuesto, acá en el monto dice egreso final treinta y cinco pesos por persona, quinientos platillos da un total de diecisiete mil quinientos y está un total de diecinueve mil setecientos veinte”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Cualquiera pensaría que es con la bebida pero la bebida la puso aparte. Qué les parece, con todo respeto, pero yo no estoy de acuerdo con los setenta y tres, setenta y dos o setenta y un mil, yo creo que sesenta mil pesos y que le busquen ellos”.*

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“¿En dónde se piensa realizar?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“En la unidad parroquial”.* **Regidora C. Martha Leticia González González:** *“Porque el año pasado, una persona vino al Ayuntamiento y dio un cheque, no sé con qué fin“.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“La ganadera apoyó”.*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**

*“En este tipo de eventos si das algo, dalo a escondidas y no te subas al estrado, mi observación es que lo que des no lo presumas ahí, que lo dé de buena voluntad, porque se subió el estrado y se exhibió ahí, eso no está bien”*

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“Yo pienso que hasta con menos se puede hacer, por ejemplo, se les va a dar un regalo, para empezar, primer pregunta ¿cuántos fueron el año pasado?, ¿si fueron quinientos adultos mayores?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Sí, estaba llenísimo”.*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**

*“Adultos mayores hay dos mil novecientos y tantos”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Hay que acordarse que normalmente el adulto mayor va con un acompañante”.*

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“Si se les da un regalo de treinta pesos más o menos a todos en lo general y también se rifa, yo siento que es una cosa o es la otra, se rifan regalos más grandes con sorteo o se toma la opción de darles uno pequeñito de treinta pesos a todos en general”.* **Regidora C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez:** *“El año pasado fue un paraguas”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“¿Y llevaron también regalos?”.* **Regidora C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez:** *“Sí”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez***: “Para eso se busca un patrocinio, tan sólo en eso son diecisiete mil cuatrocientos, las mueblerías o cosas así si se mueven para el festejo del adulto mayor no le van a regalar un microondas, una licuadora, Tomás les va regalar un paquete de pañales, tan sólo en eso se quita, lo del regalo personalizado está bien pero entonces se quita lo de los regalos de rifa, si ella se mueve ahí tan solo son diecisiete mil cuatrocientos menos. Otra cosa, se pone aquí mesas, ¿no es suficiente con las mesas del Ayuntamiento las de la Casa de la Cultura?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Para quinientas no”.* **Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Tenemos trescientos”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez***: “ A lo mejor con esos diecisiete mil cuatrocientos pesos menos, todo lo demás es a fuerzas el agua, la comida”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Si ven todo y le quitamos, justamente con sesenta mil pesos”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo: “***Yo digo que lo que tiene proyectado la directora es algo que se ha hecho personalmente, yo he participado, por 29 años excepto el anterior y esta, he participado en esto, yo creo que aquí esto siempre se ha hecho, más bien es que con la cantidad que otorguemos ella se ajuste a la cantidad, pero que no decidamos nosotros en quitarles las cosas”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez***: “Lo que quiero provocar es, diecisiete mil cuatrocientos pesos de regalos, es que se mueva ella a buscar patrocinios, si yo conseguí cuatrocientos para la posada del deporte, cobertores, y esto y aquellos, y una licuadora”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Vuelvo a insistir, está hecho un presupuesto, una cosa es que nosotros le quitemos del total de la aportación a otra que le digamos que haga, eso no nos permite decirle a ella tú tienes que agarrar veinte mil pesos de patrocinadores, si le quitamos cantidad, si tu quieres más regalos muévete como siempre se han movido todas las directoras que han pasado por ahí”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez***: “El año pasado solicité que aquí las regidoras que estaban involucradas en este asunto, fueran parte de y estuvieran involucradas y estuvieran tomadas en cuenta, nada más me dijeron que si en la iniciativa, y no pasó nada andaban de queda bien, Benjamín y no sé quien más allá arriba, etcétera, no quiero mencionar a todas las personas. Andan ellas de queda bien y muy copetonas, para arriba y para abajo atendiendo y al final nada más queda en palabras lo que se pide aquí, entonces va a ser realidad que se involucren y que rindan cuentas, porque ellas la mayoría, están involucradas y son por encima de ellas, son autoridad ante su organismo descentralizado, y no lo han querido aceptar, o va a haber rendición de cuentas, o va a haber involucramiento o nada más aquí dicen que si, y al final ya está el dinero”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Son Hilda, Adriana y Martha, ¿verdad?”.* **Regidora C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez:** *“Sí”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Una observación, el día del evento de las reinas de la tercera edad, por ahí una persona que trabaja en el DIF municipal muy grosera llegó a la mesa donde estábamos nosotras y nosotros a decir que los regidores decíamos que no trabajaban, que no servían para nada, y que los regidores no las ayudábamos en nada, entonces se le hizo la aclaración porque no es así. Ccuando ha habido algo correcto, bien hecho, siempre se les ha felicitado, se les ha apoyado, como se les está apoyando, entonces yo creo que eso no está bien, y no era la única que hacia sus caras, estaban otras personas también nada más haciendo caras todo el tiempo, malos gestos, porque estábamos ahí en ese evento. Primer evento que acudo del DIF y que acudimos algunos de los que estábamos ahí, yo creo que eso no es correcto, cuando se les está apoyando y en ningún momento se les ha dicho que no trabajan y que no sirven”*

Por considerarse suficientemente analizado y concluidas las intervenciones, se somete a votación para aprobación conforme a la propuesta hecha por el Presidente Municipal por la cantidad de $60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), y siendo la votación de forma económica resultan 11 once votos a favor, --------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** -----------------------------------------------------

**ÚNICO:** Se aprueba el recurso por la cantidad de $60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para entregarse como apoyo al Sistema DIF municipal para la realización del festejo del día del abuelo 2017. -----------------------------------------------------------------------------

1. ASUNTOS VARIOS; y

Inciso 1), Se presenta ante el Pleno del Ayuntamiento el informe de gastos que presenta la directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de este municipio, correspondientes a los eventos del día de las madres y del día del niño, desglosados en proveedor, concepto y la cantidad erogada.

1. CLAUSURA

El Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, declara concluida la **cuadragésima primera sesión ordinaria** del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2015-2018, siendo las 12:02 doce horas con dos minutos del día **1 primero de agosto de 2017 dos mil diecisiete**, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. Convocando verbalmente el Presidente Municipal al Pleno del Ayuntamiento a la sesión extraordinaria a realizarse el día 3 tres de agosto de 2017 en el recinto oficial a las 11:00 once horas. ---------------------------------------------------------------------

CONSTE. DOY FE.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ